



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00049896- -UNC-ME_FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Leticia Echavarri - IIFAP, FCS -, sobre la aprobación del Curso de posgrado virtual, "Hacia la construcción de Administraciones y Políticas Públicas inclusivas. Tensiones y desafíos"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso "Hacia la construcción de Administraciones y Políticas Públicas inclusivas. Tensiones y desafíos" a cargo de la Dra. Leticia Echavarri y la Dra. Romina Cristini y con la participación de la Lic. Solana Yoma y la Ab. Adriana Gámez Schroeder, se inscribe en la Ord. HCS 07/2013 y 05/2020 y tiene como finalidad contribuir a la comprensión de las transformaciones en el Estado, la administración y la política pública orientada a nuevos sujetos de derecho desde un análisis crítico y situado en los contextos actuales.

Que la propuesta se enmarca en el "Programa de Estudios sobre Desigualdades, Territorio y Política(s) (IPSIS)", "Área de Investigación: Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público (IIFAP)" y el proyecto "Sujetos, Derechos y Políticas: Transformaciones estatales e interseccionalidad. Un análisis de la política pública provincial en salud mental, género, niñez/adolescencia (NNA) y de la economía popular (IIFAP)".

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan las docentes responsables, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad virtual, con actividades sincrónicas a través del aula virtual de la FCS (plataforma Moodle) y es de carácter gratuito

Que se presenta el currículum vitae de la Dra. Leticia Echavarri, Dra. Romina Cristini, Lic. Solana Yoma y Ab. Adriana Gámez Schroeder quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso que tendrá a su cargo.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Dirección del IIFAP y de la Secretaría de Posgrado, y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021 y en la Ord. HCS 07/13 y 05/20

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de julio del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el Curso de Posgrado virtual “Hacia la construcción de Administraciones y Políticas Públicas inclusivas. Tensiones y desafíos”, a cargo de la Dra. Leticia Echavarrí y la Dra. Romina Cristini y con la participación de la Lic. Solana Yoma y la Ab. Adriana Gámez Schroeder, que se desarrollará entre el 8 y el 22 de agosto de 2022, con una carga horaria total de 40 horas. El curso está destinado a docentes universitarixs; estudiantes de posgrado e integrantes de equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Art. 2º: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Curso de posgrado “Hacia la construcción de Administraciones y Políticas Públicas inclusivas. Tensiones y desafíos”

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.